

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Sierra Oriental”, provincia de Huelva

Junio 2014

Denominación	OCA Sierra Oriental
Sede	Aracena
Director	D. Jesús Moreno Montero
Dirección	Plaza D ^a Elvira, 21.200 - Aracena (Huelva)
Teléfono	959 129 681
Fax	959 129 682
e-mail	oca.aracena.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	GANADERA
Superficie Agraria Útil (SAU)	52.731 ha (16% de la SAU provincial y el 1,2% de la SAU andaluza)
Cabañas ganaderas más representativas	Bovina Porcina
Principales producciones agrarias	Bovinos de carne y cría de bovinos Porcino, salazones cárnicos Frutales y bayas (excepto cítricos) Aceituna almazara
Superficie media / expl. agraria	31,4 ha (superior a la media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola / OTE ganadera (con base territorial)	81,7% de explotaciones con 10 ha o menos 40,4% de explotaciones con más de 20 ha
Número de agroindustrias	64 (predominan las de embutidos, secaderos de jamón y cárnicas)
Figuras de calidad	Agricultura Ecológica: 18.091 ha; Industrias agroalimentarias certificadas como ecológicas: 8 DOP: "Jamón de Huelva"
Ayudas PAC: FEAGA	2.985.127 € (0,2% del total en Andalucía)
FEADER	3.419.845 € (0,9% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 4,1% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente bovino de carne y olivar)
Mujeres titulares de explotación	28,9% (inferior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	301 ha , 0,3% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (0,7% de la superficie regable en la provincia de Huelva y 0,03% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	111.727 ha (82,5% de la superficie total de la OCA, superior al % de la provincia de Huelva, 39,0%, y al de Andalucía, 29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional.....	3
Caracterización agraria.....	5
<i>Caracterización general.....</i>	<i>5</i>
<i>Agricultura.....</i>	<i>9</i>
<i>Ganadería.....</i>	<i>14</i>
<i>Industrias agroalimentarias</i>	<i>20</i>
Figuras de Calidad	23
<i>Producción ecológica y producción integrada.....</i>	<i>23</i>
<i>Denominaciones de Origen Protegidas.....</i>	<i>25</i>
Ayudas recibidas de la PAC	25
Indicadores sociales	27
<i>Empleo agrario</i>	<i>27</i>
<i>Perspectiva de género.....</i>	<i>30</i>
Indicadores medioambientales.....	31
<i>Superficie regable.....</i>	<i>31</i>
<i>Potencial total de producción de biomasa residual.....</i>	<i>31</i>
<i>Superficie en Red Natura</i>	<i>32</i>
Anexo: Notas aclaratorias	33
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales.....</i>	<i>33</i>
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	<i>33</i>
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	<i>34</i>
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.....</i>	<i>35</i>
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	<i>35</i>
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET).....</i>	<i>36</i>
<i>Nota 7. Modelo AGER.....</i>	<i>36</i>
Fuentes de información	37

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Sierra Oriental”, provincia de Huelva

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial sobre el que actúa la Oficina Comarcal Agraria (OCA) “Sierra Oriental”; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término “agrario” se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término “agrícola” solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA “Sierra Oriental” agrupa **21 municipios**, situados, como muestra la figura, en el noreste de la provincia de Huelva, limita con las provincias de Sevilla y Cáceres..

Municipios que conforman la OCA	Alájar
	Aracena
	Arroyomolinos de León
	Cala
	Campofrío
	Cañaveral de León
	Castaño del Robledo
	Corteconcepción
	Cortelazor
	Fuenteheridos
	Galaroza
	Granada de Río-Tinto (La)
	Higuera de la Sierra
	Hinojales
	Linares de la Sierra
	Marines (Los)
	Puerto Moral
	Santa Ana la Real
	Santa Olalla del Cala
	Valdelarco
	Zufre

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que componen la OCA "**Sierra Oriental**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **13,4%** de la **extensión total** de la **provincia de Huelva** y el **1,5%** de la **extensión total** de **Andalucía**, y aglutinan el **4,2%** del total de la **población onubense** y el **0,3%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **más baja** que la **media andaluza** (96,5 hab/km²) y **más baja** que la de la provincia de **Huelva** (51,6 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Sierra Oriental".

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.354
Población total 2012 (habitantes)	22.088
% población en núcleo principal	96,9%
% población en diseminado	3,1%
Densidad de población (hab/km ²)	16,3

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **90%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA son **superficies forestales y naturales**¹, y el **6%** son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza las superficies agrícolas representan el 44% del suelo de la Comunidad.

Los **municipios** que componen la OCA "**Sierra Oriental**" se pueden considerar eminentemente **forestales y naturales**.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "**Sierra Oriental**" se puede considerar como **Región "Predominantemente Rural"**, al residir el 100% de la población en municipios clasificados como Rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Huelva** y **Andalucía** son **Regiones "Intermedias"** con el 37% y el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total**³ (**ST**) de las explotaciones agrarias de la OCA "**Sierra Oriental**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a un total de **100.518 ha**, el **17,9%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Huelva** y el **1,8%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil**⁴ (**SAU**) de la OCA asciende a un total de **52.731 ha**, el **16,0% de la SAU** de la **provincia de Huelva** y el **1,2%** de la **SAU andaluza**.

En la OCA "**Sierra Oriental**", la **SAU** supone el **52,2% de la ST**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (58,8%) y al de Andalucía (80,1%).

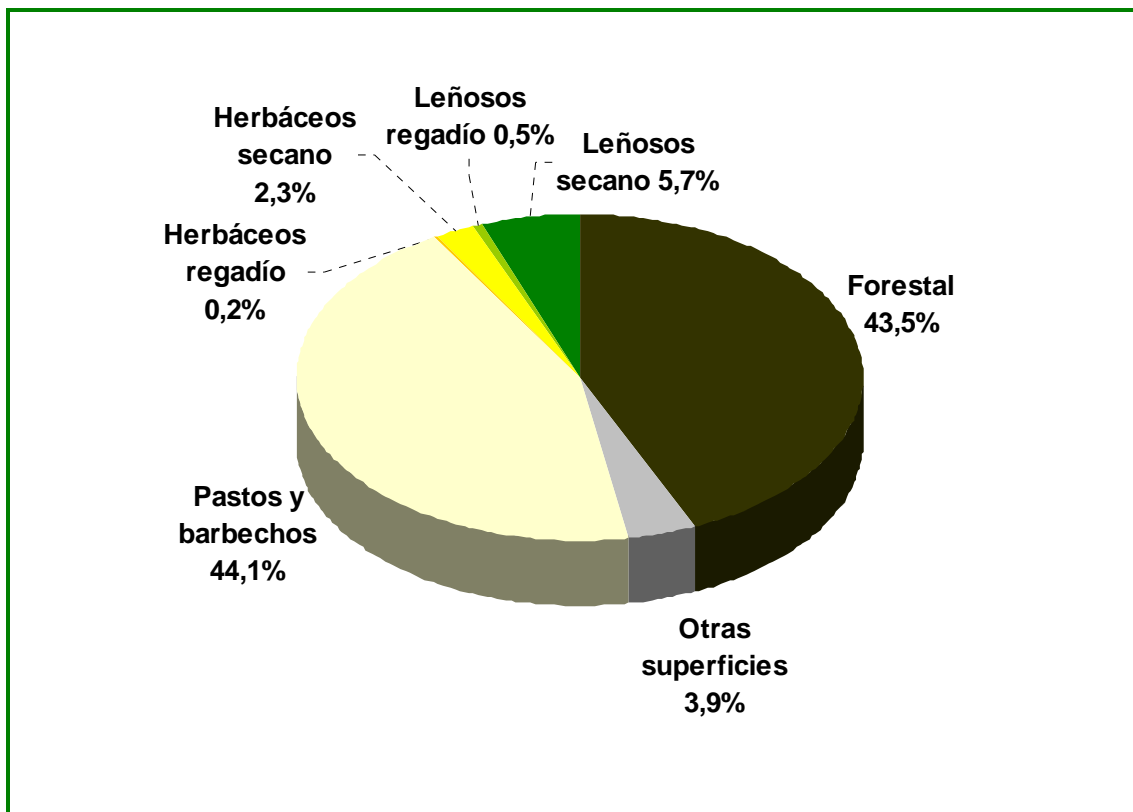
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Sierra Oriental".



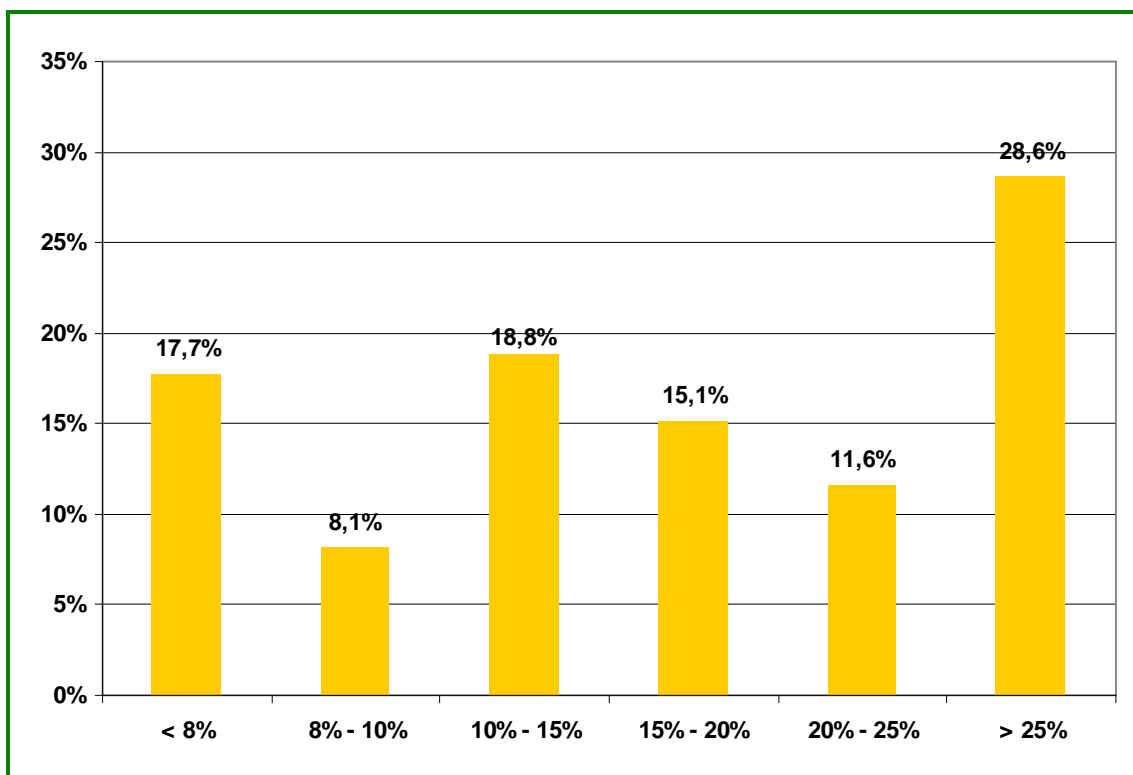
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Sierra Oriental**" predominan las pendientes fuertes, ya que el **40,2% de la superficie SIGPAC⁵** de la OCA presenta una **pendiente superior al 20%**. No obstante en el 25,8% de la superficie SIGPAC de la comarca, se registran pendientes inferiores al 10%, por ejemplo en los municipios de Santa Olalla del Cala y La Granada de Rio-Tinto.

Comparando la topografía de la OCA "Sierra Oriental" con la de la provincia de Huelva, se observan diferencias. **En el conjunto de la provincia onubense** se aprecia una disminución de pendientes, siendo las zonas de relieves suaves (pendientes inferiores al 10%) el 64,9% de la superficie SIGPAC, y las zonas con pendientes más pronunciadas (superiores al 20%), el 14,6% de la superficie SIGPAC.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Sierra Oriental" por intervalos de pendiente.

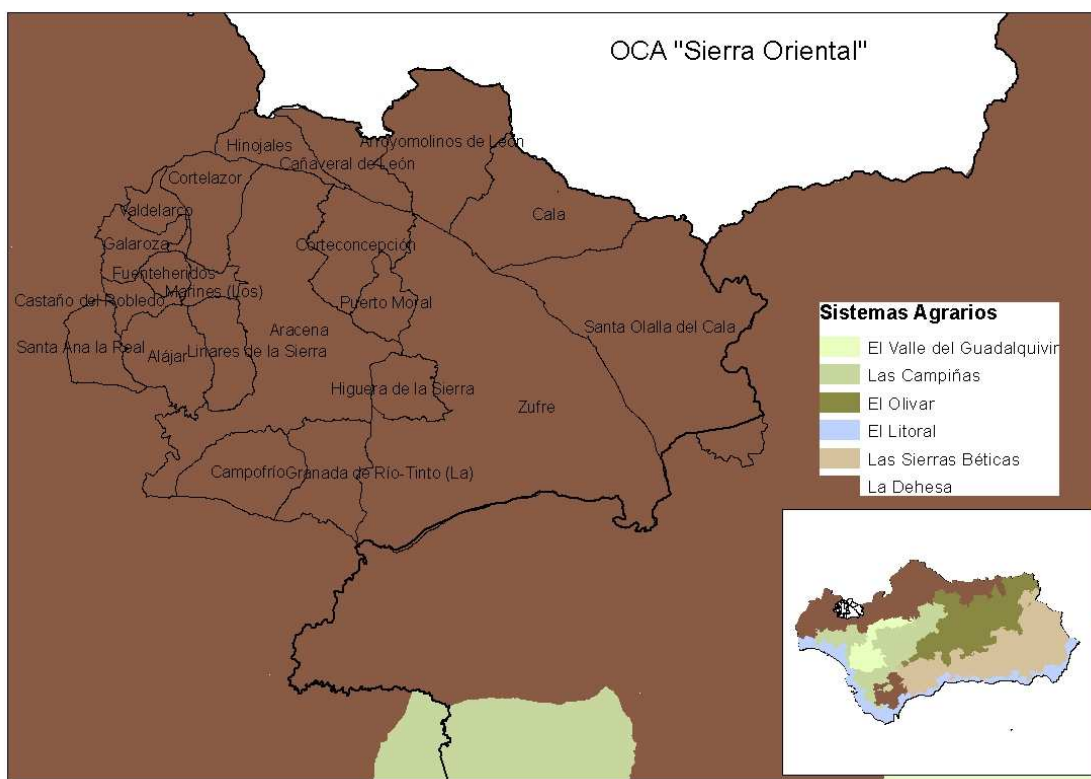


Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**, **todos** los **municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁶ de "La Dehesa".

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 . Integración de los municipios que conforman la "Sierra Oriental" en los Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

En la **OCA "Sierra Oriental"** se computan **1.680 explotaciones**, el **0,7% del total de explotaciones andaluzas**. El **tamaño medio por explotación es 31,4 ha**, mayor al de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA **"Sierra Oriental"** se puede clasificar como **esencialmente ganadera**, sobresaliendo la Orientación Técnico-Económica (OTE)⁷ **"bovinos de carne y cría de bovinos"** sobre las demás, tanto en número de explotaciones, superficie, empleo y producción estándar total (PET)⁸ que genera.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

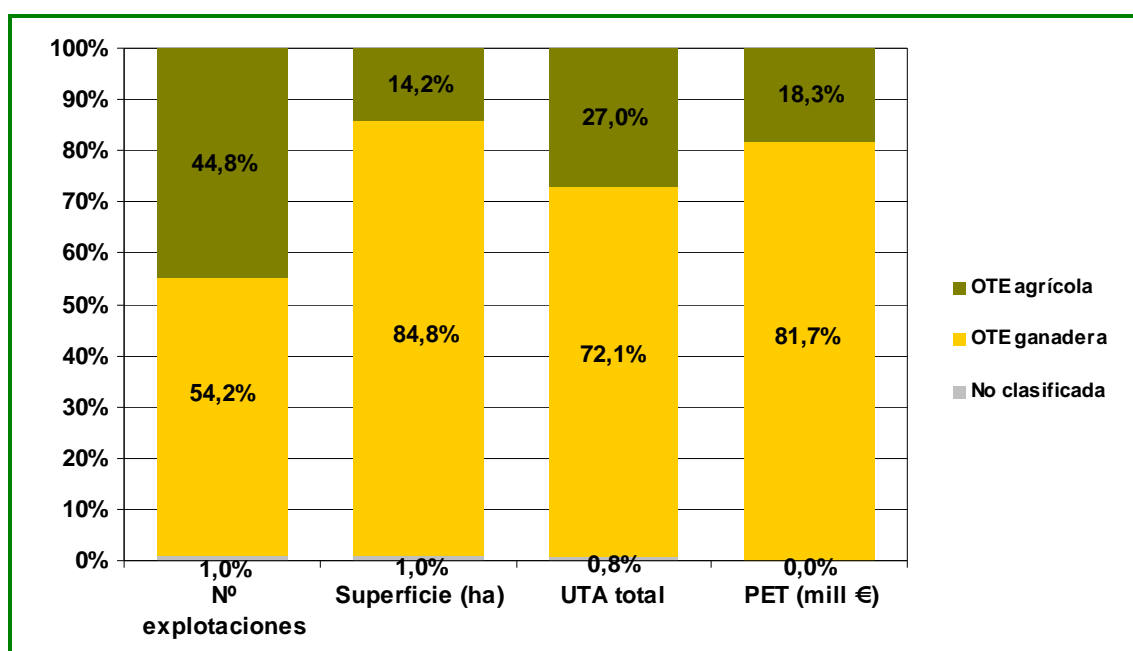
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Sierra Oriental".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	753	7.507,4	357,0	8,99
OTE ganadera	910	44.706,7	951,8	40,21
Sin clasificar	17	516,9	11,2	0,00
Total OTE	1.680	52.731,0	1.320,0	49,21

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación, tanto las **OTE agrícolas** como los **cultivos** de la OCA "**Sierra Oriental**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **18,3% de la PET agraria de la OCA** y el **27,0% del empleo agrario**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "frutales y bayas (excepto cítricos)"** son las **más destacadas en el ámbito económico**, proporcionando 6,7% a la PET agraria de la OCA (36,9% de la PET agrícola), encontrándose a continuación las explotaciones con **OTE "olivar"**, que aportan el 6,2% a la PET agraria de la OCA (34,1% de la PET agrícola).

Tabla 3 Principales OTE agrícolas en la OCA "Sierra Oriental".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Frutales y bayas (excepto cítricos)	43	505,6	27,6	3,31
Olivar	425	2.539,6	175,7	3,07
Cultivos leñosos diversos	43	795,8	34,4	0,58
Hortalizas frescas en terreno de labor	22	210,4	9,5	0,40
Viveros	3	9,0	8,6	0,32
Cultivos herbáceos combinados	73	1.942,4	33,1	0,22
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	2	517,8	3,7	0,19
Frutos secos	85	667,2	38,2	0,16
Hortalizas al aire libre	13	16,2	6,1	0,16
Flores y plantas ornamentales al aire libre	2	1,6	2,1	0,13
Cítricos	4	62,0	1,3	0,12
Otros policultivos	15	87,0	9,2	0,11
Resto OTE agrícolas	23	153,0	7,6	0,23

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Si nos centramos ahora en los cultivos, el **olivar** ocupaba el **79,2%** de la superficie cultivada en la OCA "**Sierra Oriental**" en el año 2011, siendo el más importante, el olivar de almazara (ver gráfico).

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ de los principales cultivos de la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Sierra Oriental" en 2011.

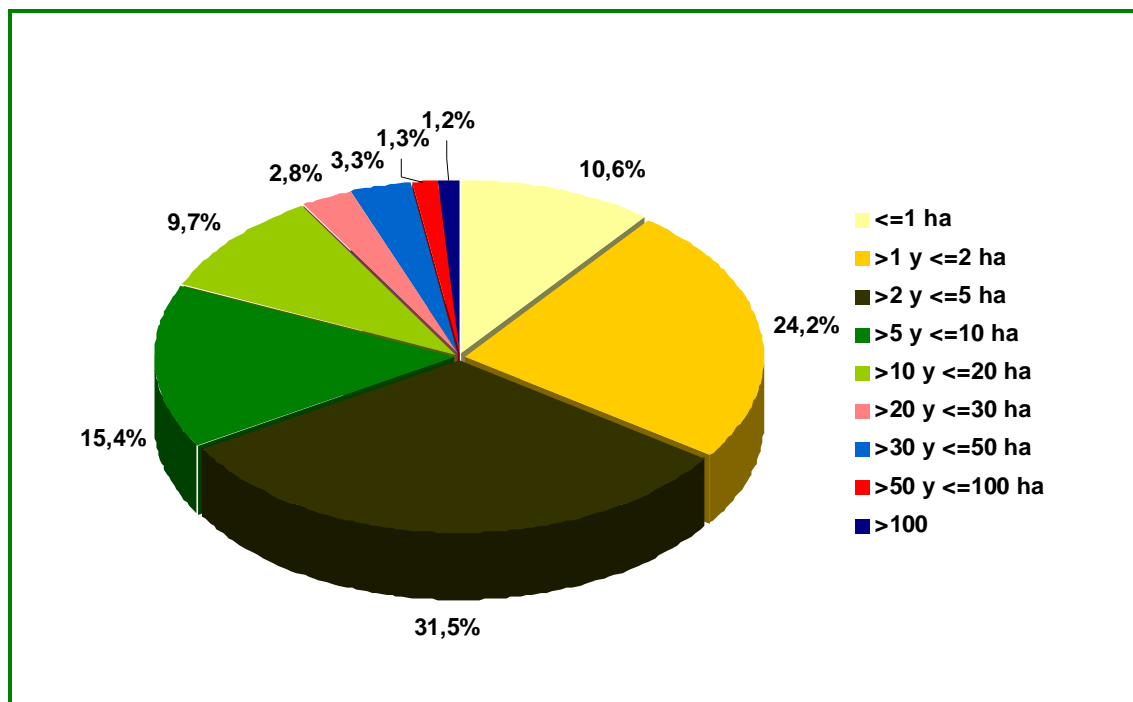
Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	5.069,4	2.129,3	420,0
Cereales de invierno para forrajes	858,8	13.403,0	15.605,9
Avena	76,8	81,3	1.058,8
Patata media estación	49,2	874,2	17.775,0
Nogal	42,1	57,7	1.370,1
Patata tardía	38,2	706,5	18.474,4
Peral	27,6	386,8	14.005,9
Manzano	21,3	255,6	11.992,3
Lechuga	19,8	435,7	21.993,3
Tomate fresco aire libre	19,6	1.000,8	51.008,0
Judía verde	17,7	108,0	6.117,3
Patata temprana	16,0	332,2	20.759,7
Nabo forrajero	16,0	332,0	20.750,0
Viñedo vinificación	15,5	124,2	8.034,2
Cebolla	15,0	359,6	23.973,3
Remolacha forrajera	12,0	240,0	20.000,0
Ajo	11,0	59,6	5.418,2
Cardo y otros forrajes varios	10,0	100,0	10.000,0
Ciruelo	9,9	89,7	9.025,8
Calabaza y calabacín	6,0	153,0	25.500,0

Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER.

La **superficie media** de la **explotación con OTE agrícola** en la OCA "**Sierra Oriental**" es de **10,0 ha**, superficie inferior a las 14,7 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía y a las 31,4 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **81,7% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA cuentan con una **superficie menor o igual a diez hectáreas**, porcentaje superior al andaluz (77,3%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Sierra Oriental"

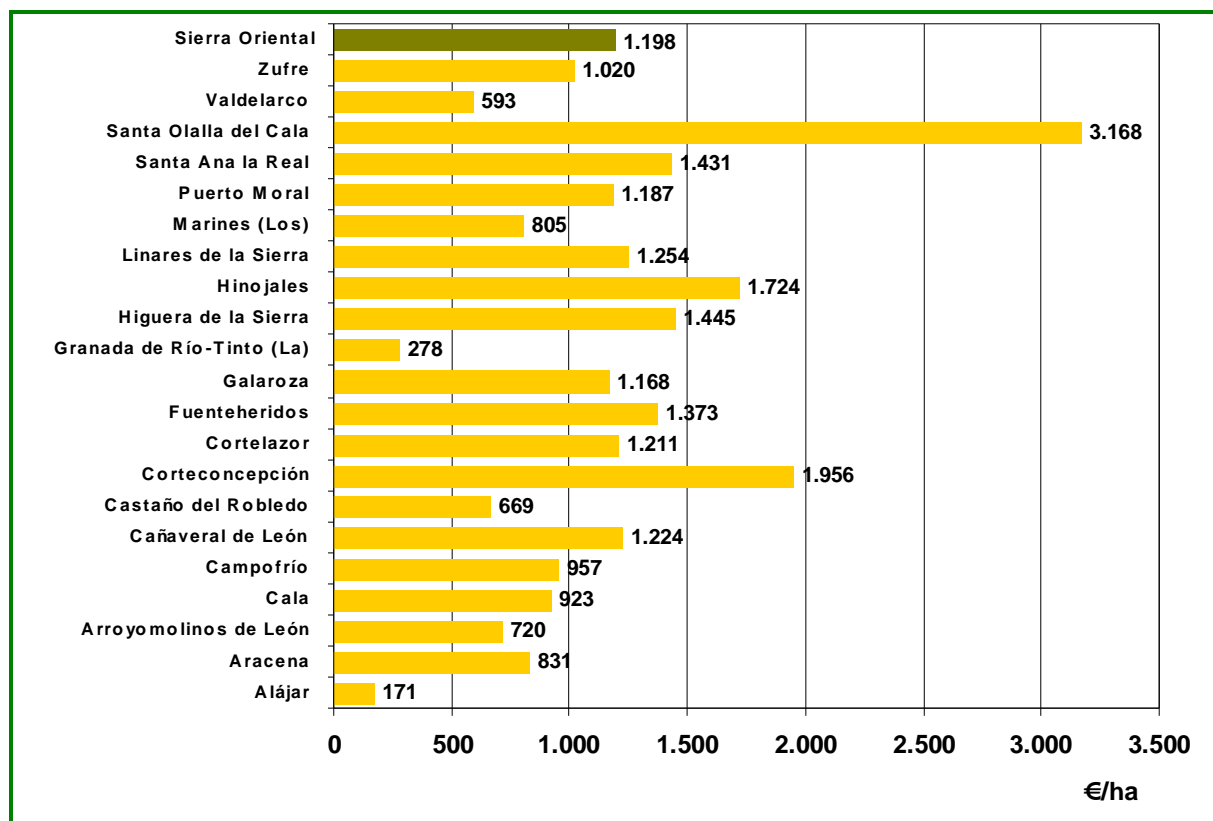


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "**Sierra Oriental**" es de **1.198 €/ha**, valor un **35,3% inferior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Santa Olalla del Cala es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, seguido por Corteconcepción, integrados todos en el sistema agrario de "La Dehesa".

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios Percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Sierra Oriental**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **4,89 millones de €**, cifra que representó el **0,7%** y el **0,1%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas por la **provincia de Huelva** y por **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

Las siguientes tablas ofrecen información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Sierra Oriental**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE ganaderas** aportan el **81,7% de la PET agraria de la OCA** y el **72,1% del empleo agrario de la misma**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "bovinos de engorde y cría de bovinos"** son las **más destacadas**, proporcionando el 15,0% a la PET agraria de la OCA (18,4% de la PET ganadera), generando el 15,9% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (22,1% del empleo ganadero de la OCA).

Tabla 5 Número de explotaciones de las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Sierra Oriental".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Bovinos de carne y cría de bovinos	138	13.222,8	210,4	7,39
Pollos de engorde	17	64,6	19,0	6,80
Granívoros y herbívoros no lecheros	104	9.623,2	138,2	5,50
Predominio herbívoros no lecheros	91	4.805,5	109,6	3,89
Cultivos leñosos y herbívoros	52	3.577,1	59,4	2,91
Otros cultivos mixtos y ganadería	94	2.397,4	86,7	2,40
Porcino de cría	69	961,0	53,4	2,34
Caprinos	77	3.621,6	67,7	2,20
Porcino de engorde	68	1.745,5	55,9	1,72
Porcino de cría y engorde	45	939,8	39,7	1,54
Bovinos de leche	7	594,3	5,5	1,24
Herbívoros diversos	75	1.294,3	41,0	0,97
Resto OTE ganaderas	73	1.859,8	65,2	1,31

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según datos de SIGGAN¹¹ 2013, la **cabaña de bovinos** es la que presenta mayor relevancia en UGM medias en la OCA "Sierra Oriental" con 17.166 UGM. En concreto la cabaña bovina de la OCA representa el 37% de la provincial y el 4,4% de la andaluza.

Tabla 6 Censo medio y UGM medias de las principales cabañas en la OCA "Sierra Oriental".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Bovina	22.220	17.166
Porcina	35.655	8.934
Avícola	455.561	4.806
Equina*	3.683	3.523
Caprina	18.259	2.202
Ovina	16.927	2.146

*: No se dispone de censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

El número de colmenas trashumantes a 31 de diciembre de 2013, en la OCA, asciende a 5.991.

¹¹ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

La cabaña porcina tiene cierta relevancia en la OCA, la siguiente tabla muestra la distribución del porcino, predominando el porcino ibérico criado en explotaciones extensivas.

Tabla 7 Censo medio y UGM medias de las cabaña porcina en la OCA "Sierra Oriental".

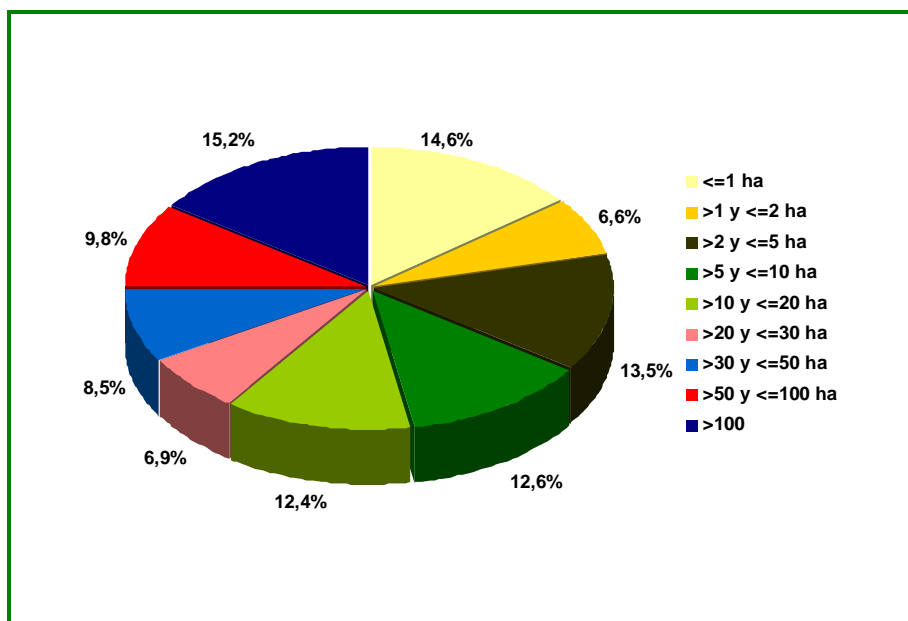
Clasificación genética	Régimen de explotación	Sierra Oriental		Provincia de Huelva		Andalucía	
		Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media
Ibérico	Intensivo	4.765	78	22.765	1.392	152.849	17.826
	Extensivo	30.143	8.668	108.418	37.509	363.275	110.847
	Mixto	703	188	8.278	841	15.621	1.870
	TOTAL	35.611	8.934	139.461	39.742	531.745	130.543
Resto	Intensivo	44	0	5.436	226	1.384.839	139.235
	Extensivo			240	97	780	221
	Mixto					23.137	1.254
	TOTAL	44	0	5.676	323	1.408.756	140.710

Fuente:SIGGAN 2013

El **80,0%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. En la OCA "**Sierra Oriental**", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **61,4 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9) y superior a las 31,4 ha de media de la explotación agraria en la misma OCA.

El **34,6%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA cuentan con una superficie de **cinco hectáreas o menos**, porcentaje ligeramente superior al andaluz (32,4%).

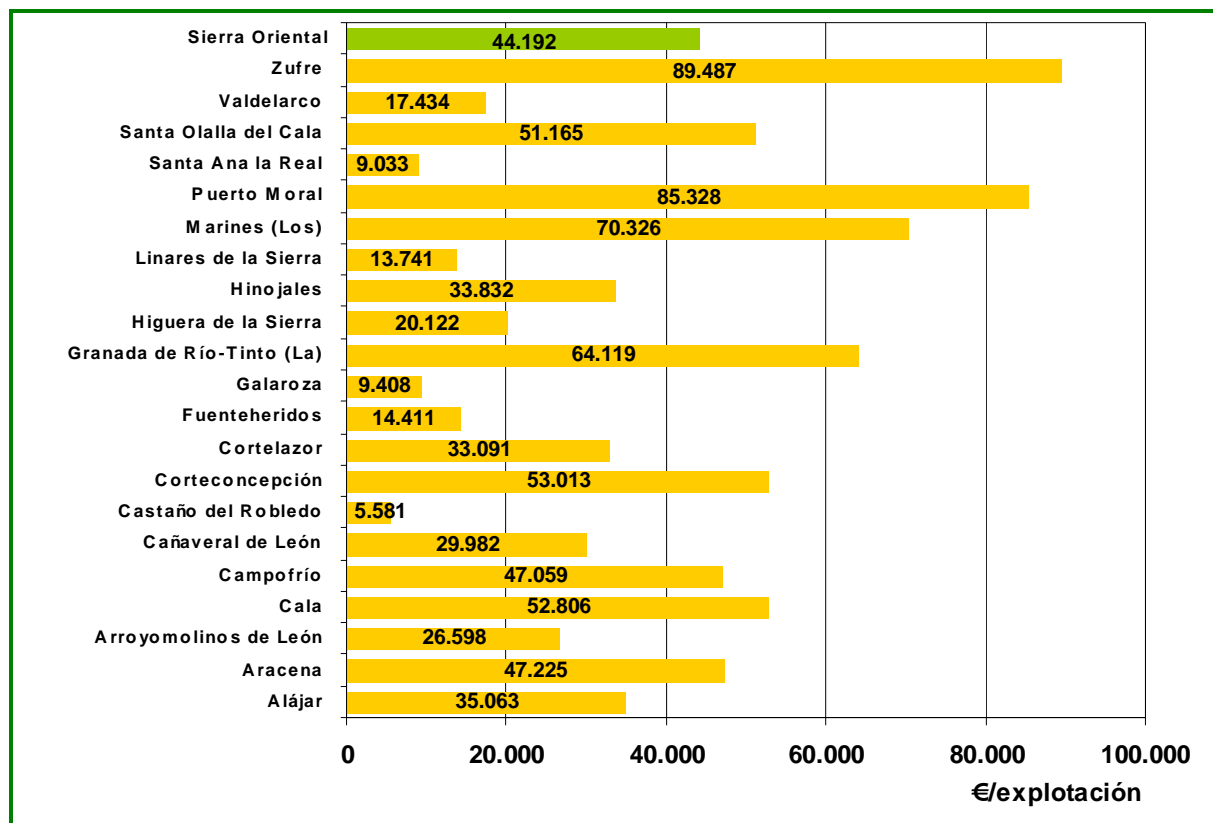
Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **44.192 € por explotación**, valor un **50,5% menor** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**.

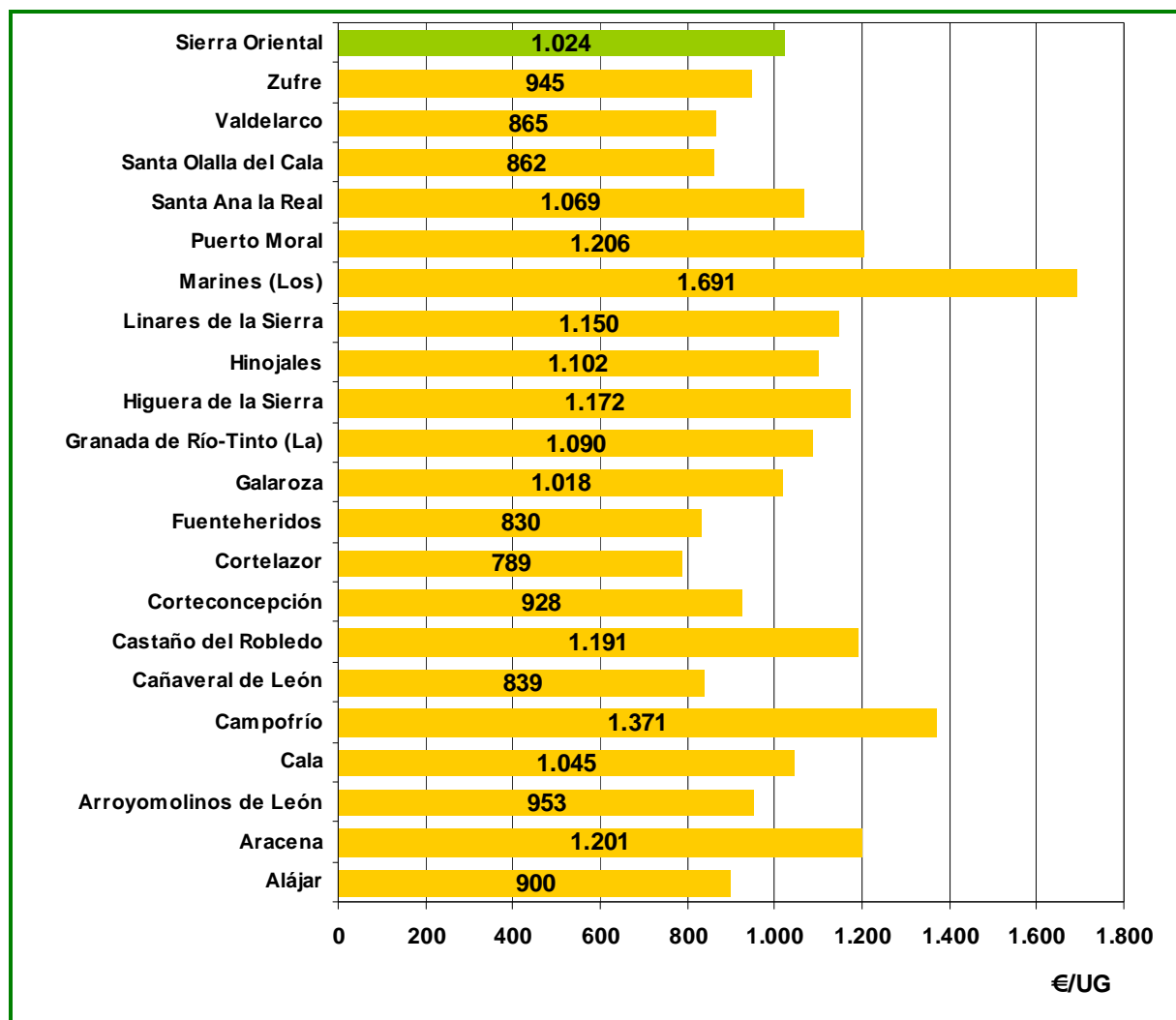
Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **1.024 €/UG**, valor un **9,8% más bajo** respecto al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera onubense (1.135 €/UG)** y un **9,1% inferior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

Gráfico 9 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Sierra Oriental”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios de la OCA trabajan **tres Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)¹²**:

- ADSG “Sierra Oriental” (**bovino, caprino, ovino y porcino**).
- ADSG “Avícola de Andalucía” (**codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdíz, pintada, ratites**).
- ADSG “Apicultores Andaluces” (**apicultura**).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos,

¹² Consulta a SIGGAN realizada el 11 de marzo de 2014

organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

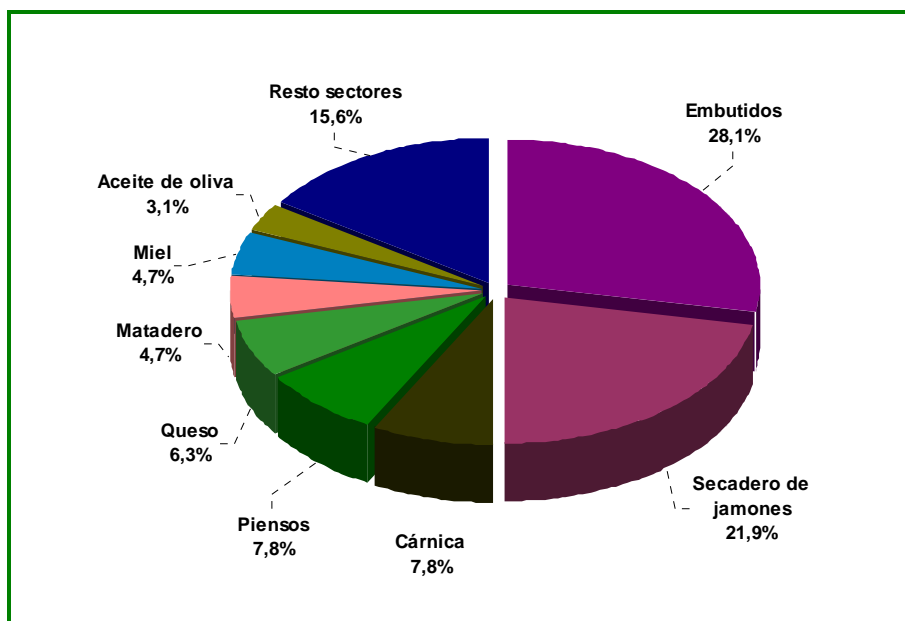
Industrias agroalimentarias

En la OCA "**Sierra Oriental**" se contabilizan un total de **64 instalaciones agroindustriales**, que representan el **10,7%** de las registradas en la **provincia de Huelva**¹³ y el **1,2%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector** de los **embutidos**, con 18 instalaciones (el 32% del total provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguido de los **secaderos de jamón**, que aporta 14 agroindustrias (el 37% del total provincial). El sector **cárnico** cuenta con 5 instalaciones (26% del total provincial) y el de los **quesos** con 4 (el 57% del total provincial). Estos datos ponen de relieve la importancia de la ganadería en la comarca.

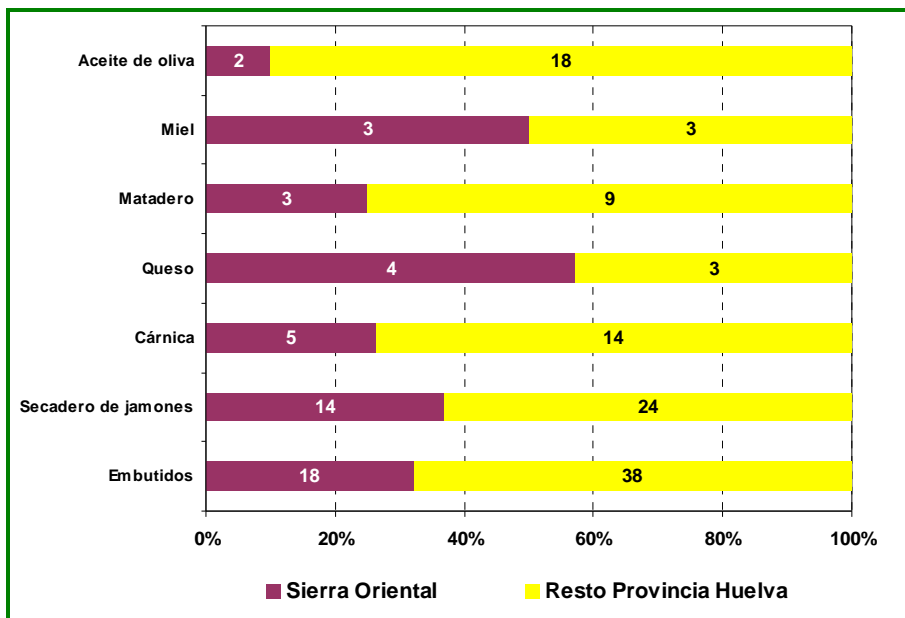
¹³ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 10 Distribución de las instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

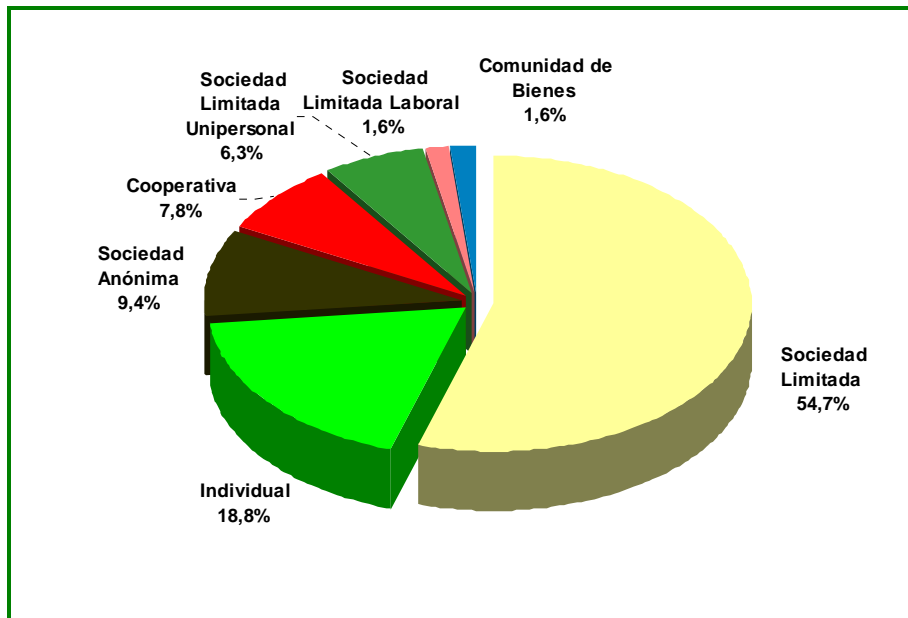
Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Sierra Oriental" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA "Sierra Oriental" es la **Sociedad Limitada** (54,7%); la **Cooperativa** es la forma jurídica que adquiere el **7,8% de las instalaciones agroindustriales de la comarca**.

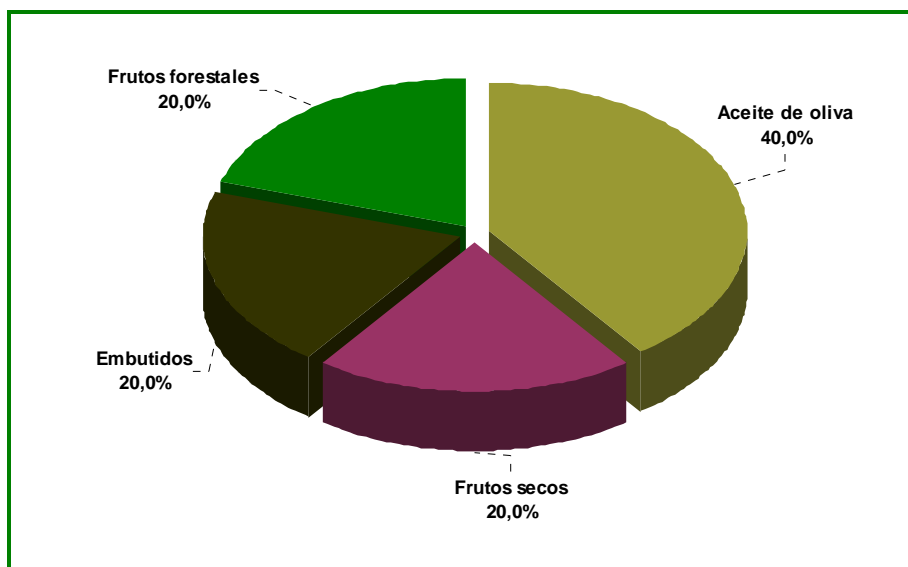
Gráfico 12 Distribución de las instalaciones agroindustriales por forma jurídica en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Por otro lado el sector que lidera el **número de cooperativas** es el **aceite de oliva**, aglutinando el 40% de las cooperativas de la Comarca.

Gráfico 13 Distribución de cooperativas agroindustriales por sectores en la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Figuras de Calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Sierra Oriental" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁴ que supone el **18,0%**, **porcentaje inferior** al del conjunto de la provincia de Huelva (**26,6%**) y **superior al de Andalucía (17,0%)**.

La superficie certificada como ecológica en la OCA "Sierra Oriental" constituye el 12,1% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Huelva y el 1,9% de la andaluza.

Las superficies acreditadas como ecológicas en la OCA en el año 2012 fueron principalmente **pastos permanentes, olivar de almazara, castaño, prados y pastizales y espacios forestales**.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Sierra Oriental	Huelva	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	18.091	149.167	936.407
Superficie total ¹⁵ (ha)	100.518	561.353	5.493.828
% Superficie AE / Sup respectivas	18,0%	26,6%	17,0%

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, CAPDR. Datos de 2012.

En la **OCA "Sierra Oriental"** no se ha contabilizado **superficie certificada como producción integrada**.

En cuanto a **ganadería ecológica**, en la OCA "Sierra Oriental" radican el **17,0%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Huelva**, y el **2,3%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **3,1%** de las **explotaciones ganaderas de la "Sierra Oriental"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (4,7%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

¹⁴ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adeshados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁵ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Sierra Oriental".

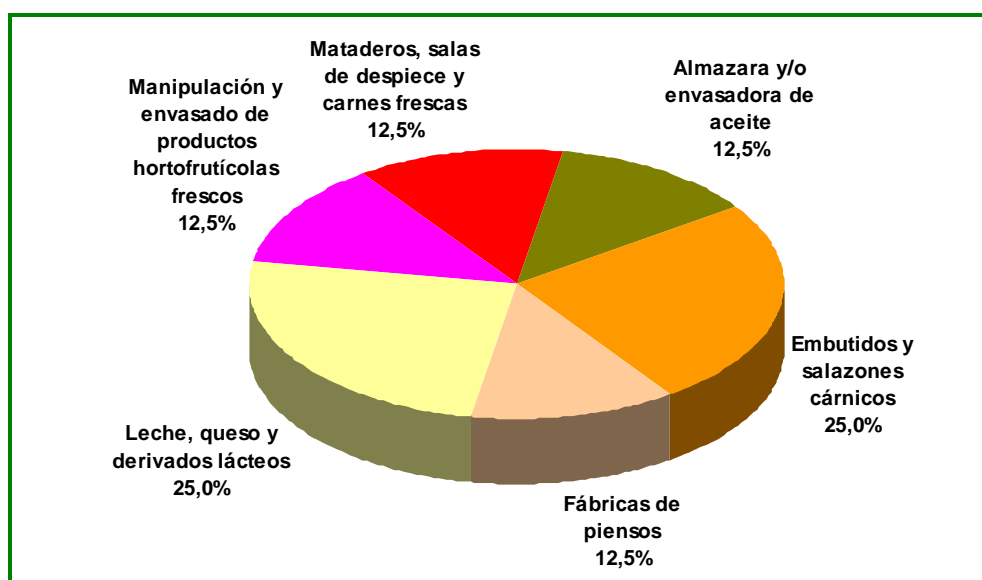
Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	OCA "Sierra Oriental"	Provincia de Huelva	Andalucía	OCA "Sierra Oriental"	Provincia de Huelva	Andalucía
Avícola	1	3	14	36	72	19.503
Bovino	27	93	531	1.104	4.555	29.976
Equino		17	33		257	341
Porcino		8	26		42	504
Ovino-caprino		44	625		13.428	203.638
TOTAL	28	165	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según información facilitada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 17 de junio de 2011 había **8 explotaciones apícolas** registradas como ecológicas en la OCA "Sierra Oriental".

En lo referente a la agroindustria, según la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011, en la OCA "**Sierra Oriental**" se registraron **8 agroindustrias certificadas como ecológicas**, el **12,5%** de las **agroindustrias** de la **comarca**. Destacan sobre los demás sectores el de **embutidos y salazones cárnicos** y el de **leche, queso y derivados lácteos**.

Gráfico 14 Distribución por sectores de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas de la OCA "Sierra Oriental".



Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011).

Denominaciones de Origen Protegidas

En la OCA "Sierra Oriental" se asienta parte de la Denominación de Origen Protegida "Jamón de Huelva".

Aunque no se dispone de información a nivel municipal, según el Consejo Regulador, en el año 2012 esta DOP tuvo inscritas un total de 1.509 explotaciones, 2.194 reproductoras, tuvo 23.840 cerdos marcados y controlados y un total 38 secaderos y/o bodegas inscritas.

En el año 2012, en la DOP se marcaron 52.075 jamones y 52.122 paletas. Se comercializaron 53.638 jamones y 39.423 paletas, con un valor económico de 14,6 millones de €.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "Sierra Oriental" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **58,0% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (63,0%) y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **2.483 €/perceptor**, un 31,9% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Huelva y un 53,9% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **33 €/ha**, un 64,3% inferior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia onubense y un 89,5% inferior a la recibida de media en Andalucía.

El **42,0%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a la OCA "Sierra Oriental" fueron **Ayudas Acopladas**, volumen mucho más elevado que el de la provincia onubense (28,1%) y que el andaluz (8,0%).

Los municipios circunscritos a la OCA "Sierra Oriental" han recibido en el ejercicio 2013 el **6,2% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de Huelva, el **0,2%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

El principal sector perceptor de **Ayudas Acopladas** fue el **bovino**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas durante el ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Sierra Oriental		Provincia de Huelva		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	1.254.779	244	4.297.119	2.562	126.229.007	16.670
OCM			13.519.709	144	85.440.462	427
Pago único	1.730.347	697	30.360.080	43.876	1.370.830.224	254.492
TOTAL	2.985.127		48.176.908		1.582.499.693	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **9,2% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje inferior al de la provincia de Huelva (36,0%) y al de Andalucía (37,4%). El **83,3% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Sierra Oriental" fueron en concepto Eje 2**, cifra superior a la provincial (58,1%) y a la

andaluza (56,7%). El **1,2% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA fueron en concepto Eje 3**, cifra superior a la provincial (0,8%) y a la andaluza (0,6%). El **6,3%** del total de ayudas FEADER 2013 asignada a la OCA fueron **LEADER**, volumen algo superior al de la provincia onubense (5,2%) y que el andaluz (4,5%).

La OCA "Sierra Oriental" ha recibido en el ejercicio 2013 el **16,3% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de Huelva, el **0,9%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio durante el FEADER¹⁶ 2013.

Ayudas FEADER	Sierra Oriental		Provincia de Huelva		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁷	313.623	146	7.528.838	525	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁸	2.849.428	360	12.155.466	1.203	218.777.290	23.048
Eje 3 ¹⁹	39.684	3	163.936	7	2.501.265	45
LEADER ²⁰	217.110	16	1.091.203	48	17.520.190	479
TOTAL	3.419.845		20.939.443		385.772.568²¹	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente dos **Grupo de Desarrollo Rural**:

"Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Arcena y Picos de Aroche", que tiene veintinueve municipios como ámbito de acción, **Alájar**, Almonaster la Real, **Arcena**, Aroche, **Arroyomolinos de León**, **Cala**, **Cañaverale de León**, **Castaño de Robledo**, **Corteconcepción**, Cortegana, **Cortelazor**, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, **Fuenteheridos**, **Galaroza**, **Higuera de la Sierra**, **Hinojales**, Jabugo, **Linares de la Sierra**, **Los Marines**, La Nava, **Puerto Moral**, Rosal de la Frontera, **Santa Ana la Real**, **Santa Olalla del Cala**, **Valdelarco** y **Zufre**.

"Grupo de Desarrollo Rural de la Cuenca Minera de Riotinto", que actúa sobre siete municipios, **Campofrío**, **La Granada de Río-Tinto**, El Campillo, Minas de Río-Tinto, Nerva, Zalamea la Real y Berrocal.

¹⁶ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁷ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁸ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

¹⁹ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²⁰ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER.

²¹ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **4,1% del total de UTA²²** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Huelva**, y el **0,5%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Sierra Oriental**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **34,3% de la UTA total**, siendo el **29,7%** de la misma de **carácter eventual**.

La **mano de obra familiar** respecto al total mano de obra es muy frecuente **en la OCA (65,7%)**, más **elevada** que la de la provincia de **Huelva (42,6%)** y que la **andaluza (42,6%)**.

Las **explotaciones agrarias de la OCA "Sierra Oriental"** generan de media **0,79 UTA**, menor a la de la provincia de Huelva y a la de Andalucía.

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	Sierra Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
UTA total	1.320	32.426	259.754
UTA asalariada	452	26.140	135.362
Asalariados fijos	318	3.615	36.714
Asalariados eventuales	134	22.526	98.648
UTA familiar	868	6.286	124.392
%UTA asalariada / UTA total	34,3%	65,6%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	10,2%	57,4%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	29,7%	37,6%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	65,7%	42,6%	47,9%
UTA/ha	0,03	0,10	0,06
UTA / explotación	0,79	2,59	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Sierra Oriental**" aporta el **6,8% de la PET** de la **provincia de Huelva**, representando el **0,6%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la OCA "**Sierra Oriental**" es **más elevada** que la obtenida en el conjunto de la provincia de **Huelva** y en el total de **Andalucía**.

²² UTA: Unidad de trabajo agrario, equivalente a 1.920 horas anuales, lo que es igual, una persona empleada a tiempo completo a lo largo de un año.

Tabla 13 Productividad económica del empleo agrario.

	Sierra Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	49,21	728,66	7.818,32
UTA total	1.320	32.426	259.754
PET / UTA (€/UTA)	37.279	22.471	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En la OCA "**Sierra Oriental**" el **72,1%** del **empleo agrario** procede de la **actividad ganadera**.

La actividad ganadera cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que en la actividad agrícola. Sin embargo, es destacable el hecho de que algo más del 52,7% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 24,1% de los asalariados eventuales en la actividad ganadera.

La mano de obra familiar es más frecuente en la actividad agrícola (78,5%) que en la ganadera (61,7%). De estos datos se desprende que la actividad agraria de la OCA tiene una importante componente familiar.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Sierra Oriental".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	357	952
UTA asalariada	77	365
UTA Asalariados fijos	36	277
UTA Asalariados eventuales	40	88
UTA familiar	280	587
%UTA asalariada / UTA total	21,5%	38,3%
%UTA eventual / UTA total	11,3%	9,2%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	52,7%	24,1%
%UTA familiar / UTA total	78,5%	61,7%
UTA/ha	0,05	
UTA / explotación	0,47	1,05

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE "**olivar**" aportan el **49,2% del empleo total agrícola** de la OCA (13,3% del empleo agrario de la misma).

De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la OCA "Sierra Oriental", las explotaciones de OTE "**cultivos leñosos diversos**" son las que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada (41,6%)**, siendo el 92,1% de la misma de carácter eventual.

Las explotaciones incluidas en la OTE "**olivar**", el **89,7% de la mano de obra tiene carácter familiar**.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Sierra Oriental".

OTE principal	Olivar	Frutos secos	Cultivos leñosos diversos	Cultivos herbáceos combinados	Frutales y bayas (excepto cítricos)
UTA asalariada	18	8	14	17	6
UTA Asalariados fijos	5	1	1	16	5
UTA Asalariados eventuales	13	6	13	0	2
UTA familiar	158	30	20	16	21
%UTA asalariada / UTA total	10,3%	20,3%	41,6%	51,1%	23,3%
%UTA eventual / UTA total	7,5%	16,4%	38,3%	1,3%	6,4%
%UTA asalariada eventual/ UTA asalariada total	73,1%	80,8%	92,1%	2,5%	27,5%
%UTA familiar / UTA total	89,7%	79,7%	58,4%	48,9%	76,7%
UTA/ha	0,07	0,06	0,04	0,02	0,05
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	14,45	17,48	23,14	58,68	18,34

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones clasificadas en la OTE "**bovinos de carne y cría de bovinos**" aportan el **22,1%** del empleo total ganadero de la OCA "**Sierra Oriental**" (15,9% del empleo total agrario de la misma), seguido de las de OTE "**granívoros y herbívoros no lecheros**", con el **14,5% de empleo total originado por la actividad ganadera** (10,5% del empleo total agrario de la OCA).

De las OTE ganaderas que proporcionan más jornales en la OCA "Sierra Oriental", la OTE "**bovinos de carne y cría de bovinos**" son los que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada** (56,7%), siendo sólo el 20,6% de carácter eventual.

La OTE "**caprinos**" es en la que la **mano de obra familiar participa en mayor medida, con el 90,9% del total de mano de obra empleada por las explotaciones de esta OTE.**

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Sierra Oriental".

OTE principal	Bovinos de carne y cría de bovinos	Granívoros y herbívoros no lecheros	Predominio herbívoros no lecheros	Otros cultivos mixtos y ganadería	Caprinos
UTA total	210	138	110	87	68
UTA asalariada	119	67	39	17	6
UTA Asalariados fijos	95	41	28	9	6
UTA Asalariados eventuales	25	26	10	9	0
UTA familiar	91	72	71	69	62
%UTA asalariada / UTA total	56,7%	48,1%	35,3%	20,1%	9,1%
%UTA eventual / UTA total	11,7%	18,8%	9,5%	9,9%	0,5%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	20,6%	39,0%	26,8%	49,2%	5,7%
%UTA familiar / UTA total	43,3%	51,9%	64,7%	79,9%	90,9%
UTA/explotación	1,52	1,33	1,20	0,92	0,88

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 28,9% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Sierra Oriental**", cifra superior a la arrojada por la provincia de Huelva y más elevada que la andaluza.

En lo que a la **gestión** se refiere, el **20,1% de las explotaciones agrarias** de la OCA "Sierra Oriental" son **gestionadas por mujeres**, porcentaje superior a la del conjunto de la provincia onubense e inferior al andaluz.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Sierra Oriental	Provincia de Huelva	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	28,9%	24,7%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	20,1%	15,2%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y el SIGPAC 2013, en la OCA "**Sierra Oriental**" había **301 ha regables**, lo que suponía que apenas el **0,3% de la superficie²³ de la OCA** tenía esta consideración, valor muy por debajo del de la provincia de Huelva, dónde la superficie regable era el 7,9% de la superficie total, y del de Andalucía (16,4%).

Así, la superficie regable en la OCA "**Sierra Oriental**" representaba el **0,7%** de la superficie regable de la **provincia de Huelva** y el **0,03%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **30,6%** de la superficie regable de la OCA "Sierra Oriental" estaba ocupada por **huerta**, seguida por los **frutales**, que suponen el **30,2%** de la superficie regable, por la **tierra arable**, con el **23,2% de la superficie regable de la OCA**.

Tabla 18 Superficie regable según usos SIGPAC de la OCA.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Huerta	92,1
Frutal	91,0
Tierra arable	69,7
Pastizal	22,2
Resto usos SIGPAC	26,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁴.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Sierra Oriental**" en 2011 ascendió a 7.7001 t, lo que representa aproximadamente el **1,6%** y el **0,1%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Huelva y para Andalucía**. El potencial energético total estimado para 2011 sería de 2.500 tep²⁵.

Se ha estimado el potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011, observándose que el **olivar** resulta ser el cultivo que mayor potencial produce.

²³ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁴ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁵ Correspondería aproximadamente al consumo eléctrico anual de 1.300 hogares.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Sierra Oriental".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	7.099,0	2.264,6
Frutales	158,2	47,5
Avena	105,7	39,5
Tomate aire libre	100,1	36,3
Remolacha	72,0	26,1
Vid	56,0	18,4
Frutos secos	54,8	16,4
Cítricos	10,0	3,0

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER.

Superficie en Red Natura

La **superficie incluida** en la **Red Natura** de la OCA "**Sierra Oriental**" se eleva a **111.727 ha**, que representan un **82,5%** de la **superficie total** de la **comarca**. **Porcentaje superior** al de la provincia de Huelva (**39,0%**) y al del conjunto de **Andalucía (29,7%)**.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁶
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁶ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado de SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

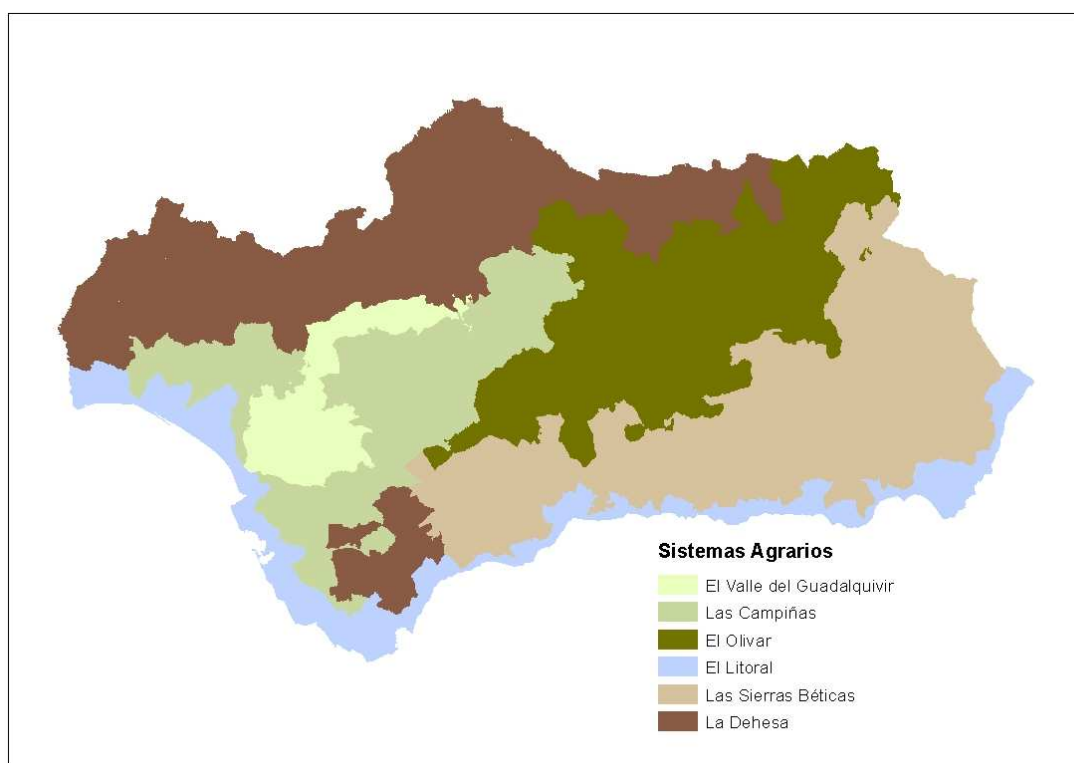
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutas-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutas de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutas-Frutas de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutas de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutas-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutas de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutas de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutas	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁷, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁷http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).